

EN MEDIO DE LAS CONTINUAS ALZAS DEL SUMINISTRO

Crédito, diálogo y ajustes tarifarios: las medidas frente a la subida del diésel

Diario Concepción
 contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN

El Gobierno desplegó en los últimos días una intensa agenda de trabajo para enfrentar el impacto del alza en los combustibles sobre el sector del transporte, luego de que ENAP anunciara un nuevo incremento de \$36 en el precio del diésel a partir de este jueves.

La medida generó preocupación entre empresas transportistas y gremios de camioneros, quienes han advertido sobre el efecto directo en sus costos operacionales.

El subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Karlfranz Koehler, reconoció la complejidad del escenario y aseguró que el Ejecutivo ha actuado con rapidez. "Entendemos que esta es una situación compleja para los transportistas. Por eso los hemos escuchado, empatizamos con ellos y hemos adoptado medidas para aminorar el impacto. El alza en el diésel, de hecho, es menor a la que se proyectaba días atrás", señaló.

Como parte de estas gestiones, el lunes se realizó una reunión entre autoridades de Economía, Minería, Transportes y Obras Públicas con más de 20 representantes del sector. Entre las principales demandas destacó la necesidad de que las empresas generadoras de carga ajusten las tarifas de transporte para reflejar el aumento en los costos del combustible.

En esa línea, el martes el subsecretario instó a grandes empresas mandantes a revisar sus contratos con transportistas. Posteriormente,



Plan incluye financiamiento y revisión de tarifas en cadena logística.

te, sostuvo encuentros con importantes compañías de los rubros retail y forestal. Según indicó, en muchos casos ya se han incorporado las alzas del diésel en los precios de los fletes, mayoritaria-

mente mediante acuerdos con los transportistas.

Otra de las preocupaciones del sector es el acceso a financiamiento. Frente a ello, BancoEstado anunció la creación de un nuevo crédito orientado a transportistas de carga y pasajeros, con una tasa de 0,85% mensual, plazo de hasta 24 meses y seis meses de gracia, respaldado por garantía Fogape. Los montos partirán desde los \$3

millones y estarán disponibles en todas las sucursales del país.

A estas iniciativas se suma la decisión del INE de adelantar la publicación del Índice de Costos del Transporte, con el objetivo de reflejar oportunamente las variaciones en los precios de los combustibles.

OPINIONES

X@MediosUdeC
 contacto@diarioconcepcion.cl